

# PROGRAMA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN AGENTE DE IGUALDAD

19ª edición

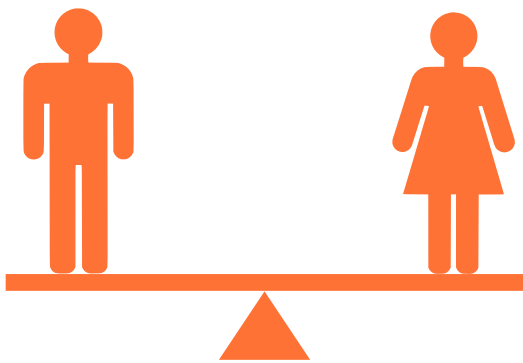


# AGENTE DE IGUALDAD

## PROGRAMA DE FORMACIÓN SUPERIOR

### INTRODUCCIÓN

La creciente sensibilización social hacia la igualdad, ha motivado una demanda importante de profesionales con formación específica y capacitación para poder llevar a cabo diagnósticos de género, planificar acciones correctoras de la desigualdad y desarrollar intervenciones específicas orientadas a alcanzar la equidad entre mujeres y hombres.



En el campo empresarial, la promulgación de la Ley Orgánica de Igualdad 3/2007 ha fomentado la implantación de Planes de igualdad de oportunidades y Protocolos de prevención y actuación frente al acoso en el ámbito laboral, lo que requiere de personal especializado. Además, con la aprobación del Real Decreto-ley 6/2019 de 1 de marzo de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, se establecieron nuevas obligaciones para las empresas, la más destacable fue: que todas las empresas de 50 o más personas trabajadoras deben disponer de un Plan de Igualdad.

**Se trata de políticas complejas que exigen especialistas con perspectiva de género y con la preparación necesaria para asumirlas.**

Con la aprobación de los Reales Decretos 901/2020 de regulación de los Planes de igualdad y su registro y 902/2020 de Igualdad retributiva entre mujeres y hombres, se introducen cambios sustanciales, entre ellos: la obligatoriedad de realizar una auditoría salarial, valoración de puestos de trabajo de igual valor, la negociación de los planes de igualdad y que las personas que compongan la Comisión Negociadora, estén formadas en Igualdad en el ámbito laboral.

Muchas empresas se han visto obligadas a implementar políticas activas para la igualdad y para la prevención de la violencia de género. Estas políticas complejas exigen especialistas con perspectiva de género y con la preparación necesaria para poder asumirlas.



### OBJETIVOS

Con este curso on-line de 125 horas, equivalente a 5 créditos universitarios ECTS:

- Identificarás las principales funciones de la figura de Agente de Igualdad.
- Aprenderás cómo aplicar el principio de igualdad en tu organización.
- Averiguarás cómo se reproduce la desigualdad de género en el ámbito laboral.

### APRENDERÁS

A través de los ejercicios prácticos y del seguimiento personalizado de tu trabajo, aprenderás a:

1. Elaborar la Carta de Compromiso con la igualdad de tu organización, que arranca todo el proceso de desarrollo del Plan de Igualdad.
2. Realizar un argumentario de acciones positivas, que te servirán para justificar la conveniencia de estas medidas cuando la realidad de tu organización lo requiera.
3. Reforzar tu marco de análisis con perspectiva de género, de manera que puedas identificar dónde residen las brechas de género en tu organización.
4. Distinguir entre los diferentes tipos de acosos que pueden producirse en el seno de tu empresa u organización.
5. Promocionar los derechos y medidas de conciliación en tu empresa, fomentando la asunción corresponsable de las mismas por parte de la organización, los empleados y las empleadas.
6. Favorecer un cambio de rol en las personas trabajadoras de tu empresa, de manera que el alcance de la igualdad real sea un compromiso de toda la plantilla.
7. Diseñar medidas para el Plan de Igualdad de tu empresa.
8. Justificar la conveniencia de poner en marcha espacios o medidas no mixtas, cuando las circunstancias de la intervención lo requieran.
9. Detallar el sistema de seguimiento del Plan de Igualdad de tu empresa.



Coordinadora del programa: Sandra Ortega Izquierdo.

El programa será coordinado y dinamizado por nuestra responsable de Igualdad, Sandra Ortega Izquierdo.

## CONTENIDOS Y ESTRUCTURA DEL CURSO

### MATERIAS OBLIGATORIAS

- 
- |    |  |
|----|--|
| 1. | <b>La figura de agente de igualdad</b><br>Marco legal, funciones y ámbitos de trabajo. |
|----|--|
- 
- |    |  |
|----|--|
| 2. | <b>Equidad de género e igualdad de oportunidades</b><br>Dimensiones de la igualdad, formas de discriminación, acciones correctoras y políticas de transversalidad de género. |
|----|--|
- 
- |    |  |
|----|--|
| 3. | <b>El género como organizador social</b><br>Sistema sexo-género, principales agentes de socialización de género (familia, escuela, ocio, medios de comunicación), herramientas para el análisis de género. |
|----|--|
- 
- |    |   |
|----|---|
| 4. | <b>Derechos de las mujeres</b><br>Derechos humanos y derechos de las mujeres; derechos económicos, sociales y culturales; violencia de género; derechos sexuales y reproductivos. |
|----|---|
- 
- |    |   |
|----|---|
| 5. | <b>Economía y mercado laboral</b><br>Aportaciones de la economía crítica y feminista; género y mercado laboral; emprendeduría femenina; mujeres y ámbito rural. |
|----|---|
- 
- |    |   |
|----|---|
| 6. | <b>Androcentrismo y nuevas masculinidades</b><br>Comunicación y lenguaje; ciencia y salud; historia; conciliación y organización del tiempo; grupos de nuevas masculinidades. |
|----|---|
-

## MATERIAS OPTATIVAS

---

- 7a. Planes de igualdad en las organizaciones:
- Concepto y objetivos.
  - Introducción.
  - Fase de compromiso.
  - Fase de diagnóstico.
  - Fases de planificación y ejecución.
  - Evaluación y seguimiento.
- 

- 7b. Herramientas para la intervención comunitaria:
- Introducción.
  - Pautas para la dinamización y facilitación de reuniones.
  - Procesos de toma de decisiones.
  - Resolución de conflictos.
  - Sensibilización de género y empoderamiento de las mujeres.
- 

## PROYECTO FINAL

### METODOLOGÍA TECNO PEDAGÓGICA INTEGRAL

Se impartirán los 7 temas de forma totalmente online, para lo que contamos con un material multimedia elaborado por el equipo multidisciplinar de Criteria, que permitirán al alumnado estudiar de forma amena y sencilla. Además, se dinamizarán estos temas dentro de la Plataforma e-learning de Criteria por personas expertas en igualdad a través de diversas herramientas de comunicación e interacción, realizando así un acompañamiento individualizado en el proceso de aprendizaje.



[Echa un vistazo a la demo](#)



1. En cada formación identificamos y trabajamos una capacidad para “realizar algo concreto” en la vida real o en el trabajo, puede ser más o menos abstracto (conexión, contextualización).
2. La capacidad se entiende como una cualidad, una actitud o los recursos que nos permiten desarrollar o desempeñar determinadas tareas. Para cada acción formativa definiremos con claridad que capacidad o capacidades queremos desarrollar.
3. Esa capacidad la dividimos en las diferentes competencias que tenemos que aprender para conseguirla, a través de retos. Pero si tenemos ya algunas de estas competencias (validado en una prueba inicial previa), no tenemos que resolver este reto (adaptación).
4. Cada competencia la convertimos en un reto real que planteamos al alumnado, intentando que le provoquen alguna emoción relacionada con la realidad (estimulación - emoción).
5. Se plantean unos contenidos que ayudan a conseguir esta competencia, que intentamos contextualizar al máximo mediante ejemplos, casos prácticos, gamificación, inmersión..., dependiendo de la metodología utilizada (contextualización - juego).
6. Se plantean actividades para resolver los retos, que dotamos de puntuación según las respuestas, se pueden “gamificar” más o menos, dependiendo de la metodología utilizada (emoción – juego).
7. Terminamos con una evaluación de competencias final, en la que se termina la formación porque se han completado todas o se recomienda volver a revisar aquellas que faltan (conexión – adaptación).



Para conseguir la eficacia de nuestro modelo, a través de storytelling y transmedia generaremos contenidos que busquen la conexión del alumnado con la historia que estamos contando. Esta conexión al ser emocional inducirá el aprendizaje significativo aumentando el impacto de los resultados.

Buscamos crear un universo transmedia que sea algo más que el hilo conductor de los conocimientos que queremos presentar, permitiendo que el alumnado se adentre, profundice, interactúe y conecte no solo con los conocimientos, sino con las capacidades y competencias que pueden desarrollar.

## RESUMEN XVII EDICIÓN

### FECHAS

Del 12 de febrero de 2024 al 21 de junio de 2024

### CRÉDITOS

El curso tiene un valor de 5 créditos universitarios (ECTS), que equivalen a 125 horas: 2,5 créditos (62 horas) y 2,5 (63 horas).

### SESIÓN DE PRESENTACIÓN

Sesión de presentación al inicio del curso, con una duración de 2h en aula virtual y dirigida por la Responsable del programa, Sandra Ortega. Durante la sesión se contestarán dudas y preguntas sobre igualdad y se contextualizara el programa.

### PRECIO

1.180 € por persona participante, susceptible de ser bonificado.

### TÍTULO

El título del curso es emitido por el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle y tiene un coste de 75€. El alumnado podrá solicitarlo durante los dos siguientes meses a la conclusión del curso.

### CONTACTO

email: [marketing@criteria.es](mailto:marketing@criteria.es)

#### Madrid

Parque Empresarial Euronova  
Ronda de Poniente, 12, planta  
baja, oficina C izquierda  
28760 Tres Cantos

#### Teléfono

915 712 139

#### Barcelona

Calle Tuset, 19, 2a planta  
08006 Barcelona

#### Teléfono

932 652 677

The background features abstract, organic shapes in teal and orange, with thin purple lines curving across the white space. The word "criteria" is centered in a bold, orange, lowercase sans-serif font.

**criteria**